



A N E X O I

DOS PLAZAS PEÓN MANTENIMIENTO – TAQUILLERO/A PISCINA MUNICIPAL Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO – MODELO DE SOLICITUD

Operario servicios generales: Peón de mantenimiento y taquillero/a para piscina de verano (2 plazas).

DATOS PERSONALES:

1. Apellidos y Nombre:.....
2. Domicilio:.....
3. Municipio/Provincia:...../..... C.P.:.....
4. Fecha de Nacimiento:.....
5. DNI/NIE nº:.....
6. Tlfno/s:.....
7. Email (correo electrónico):.....

(A efectos de llamamiento o de comunicación/notificación/información de cualquier circunstancia relativa al presente procedimiento selectivo deseo que sea a través del siguiente medio:

- Teléfono móvil e-mail /correo electrónico Otros: Indique cual.)

DATOS PROFESIONALES:

8. Titulación académica:.....
9. Otras Titulaciones:.....
10. Otros datos a destacar:.....

DECLARA

Reunir con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

- a. Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea o de aquellos estados miembros, que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en conformidad con la Ley 17/1993.
- b. Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder de aquella edad que de acuerdo con sus antecedentes de cotización a la Seguridad Social le permita alcanzar la jubilación a los 65 años.
- c. Estar en posesión del título académico correspondiente a la/s plaza/s que se convoca/n, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de expiración del plazo de admisión de instancias. Se entiende que se está en condiciones de obtener el título académico cuando se han abonado los derechos por su expedición.
- d. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de la plaza a que se aspira.
- e. No haber sido separado mediante expediente disciplinario o despido del mismo carácter del servicio del Estado, Comunidades Autónomas o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- f. Declara responsablemente no hallarse inhabilitado para el ejercicio de empleo público y no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública.



- g. Declaración responsablemente no hallarse sometido a ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- h. No haber sido condenado mediante sentencia firme por los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y trata de seres humanos con fines de explotación sexual, incluida la pornografía, con independencia de la edad de la víctima.
- i. Cumplir aquellos que independientemente de los anteriores, se establecen en la convocatoria.

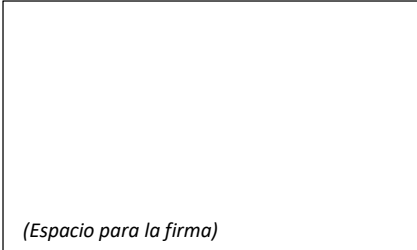
AUTORIZO:

Que se proceda por parte del Ayuntamiento de Menasalbas a recabar de la Oficina de Empleo de Toledo o la que corresponda según de mi localización geográfica así como de los Organismos Públicos o Privados competentes, la información relativa a mi situación como demandante de empleo así como la que sea necesaria al objeto de poder determinar mi calificación en la Fase de Concurso (Baremación de méritos) del presente procedimiento selectivo.

Que igualmente autorizo a dicha Entidad Local para que proceda a recabar la información necesaria para valoración de méritos de dicha Fase de Concurso siempre que los mismos estén relacionados con los criterios objeto de dicha convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, solicita su inclusión en el proceso selectivo para participación en la convocatoria, a cuyo fin, adjunta anexa la documentación acreditativa para valoración de méritos en la fase de concurso.

En..... (.....), a..... de..... de 2019.


(Espacio para la firma)

Fdo.:.....

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Menasalbas (Toledo), de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO (UE) 2016/679

- Los datos personales que obren en su Curriculum Vitae, serán utilizados para incluirle en distintos procesos de selección que encajen con su perfil o que puedan ser de su interés, no tratándolos para ninguna otra finalidad sin haber obtenido su consentimiento previo.
- Sólo el personal debidamente autorizado podrá tratar la información que aparece en su Curriculum vitae.
- Asimismo, usted se compromete a comunicarnos aquellos cambios que se produzcan respecto a la información obrante en el Curriculum Vitae, de forma que podamos cumplir con la finalidad descrita anteriormente.
- Sus datos personales se conservarán durante el plazo de un año a contar desde la presentación de la solicitud de empleo o candidatura al proceso de selección de personal. Una vez finalizado dicho plazo, procederemos a eliminarlos de forma segura.
- En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información disponemos de usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS, con dirección en PL. ESPAÑA, Nº 1, C.P.: 45.128, MENASALBAS (Toledo) adjuntando fotocopia de su DNI.

Nombre y Apellidos.....

D.N.I./N.I.E.....

Fecha:.....



ANEXO II

TEMARIO

PRUEBA DE OPOSICIÓN – (2 plazas)TAQUILLER@-PEÓN

1º.- PRUEBA DE COMPETENCIAS PEÓN DE MANTENIMIENTO: Mantenimiento y limpieza de Piscinas y zonas verdes (15 puntos) (tipo test).

Temario:

- *Decreto 72/2017, de 10 de Octubre, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las Piscinas de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. 23/10/2017, núm. 225)*
- *Ordenanza Municipal Piscina Menasalbas (Tasa por la prestación de servicios de Casas de Baños, duchas, piscinas e instalaciones deportivas y otros servicios análogos).*

2º.- PRUEBA DE CÁLCULO MATEMÁTICAS BÁSICAS (15 puntos) (tipo test)

- No hay Temario: Las preguntas versarán sobre cálculos y operaciones matemáticas sencillas relacionadas con la plaza de Taquiller@.

3º.- PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA CASTELLANO (30 puntos) (tipo de prueba a determinar)

- No hay Temario: Las preguntas versarán sobre conocimiento del idioma castellano, fundamentalmente sobre comprensión lectora.

La prueba se desarrollará en un período de **1 hora y 30 minutos de duración**. (No se permitirán calculadoras, móviles ni ningún tipo de dispositivo electrónico para la realización del examen)

El Temario relativo a dicha prueba se colgará y podrá descargarse dicho fichero en la página web del Ayuntamiento de Menasalbas (www.menasalbas.es) dentro del área de Empleo y Desarrollo dentro del desplegable de Empleo Público junto con la publicación de la presente convocatoria y bases.